



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 1 de 1



**PRIMERA SESION DE EMPALME
SECRETARIA DE GOBIERNO**

ACTA 01

FECHA: Ibagué, 21 noviembre del 2023

HORA: 8:50 – 11:25 am

LUGAR: Sala de Juntas secretaria de Gobierno

ASISTENTES: Comisión de Empalme Administración saliente
Milton Restrepo Ruiz, secretario de Gobierno
Aurelio Reyes Ico, Director de Justicia
Jenny Maritza Méndez, Directora de Participación Ciudadana
Juan Diego Prada, Director de Espacio Público
Ruby Lizeth Toro, Directora de Seguridad

Comisión de Empalme Administración entrante
Edwar Amaya Márquez, Coordinador.
Lina María Lozano.
Fanny Barragán
Andrea del Pilar Pérez
Cristian Gutiérrez



AUSENTES: N/A

NVITADOS: Johanna Carolina Veloza Guio, Asesora Centro de Protección Animal CAPA.
Lina María Rincón Rodríguez, Asesora Oficina Atención al Consumidor
Diana Carolina Jaramillo, profesional universitario, secretaria de planeación.
William, Ospina Alape, sectorialista secretaria de planeación.
Lista de asistencia (18)

ORDEN DEL DIA

1. Saludo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 2 de 1		

Siendo las 8:50 a.m., el secretario de Gobierno Milton Restrepo Ruiz da inicio al desarrollo de la primera sesión del proceso de empalme de la secretaria de gobierno, dando la bienvenida al equipo de empalme designado por la alcaldesa electa.

2. Presentación comisión de empalme administración saliente y administración entrante.

El secretario de Gobierno realiza la presentación de la comisión para la transición del gobierno conformada mediante el Decreto 0541 del 22 septiembre del 2023 integrada por los siguientes funcionarios:

Aurelio Reyes Ico, Director de Justicia
 Jenny Maritza Méndez, Directora de Participación Ciudadana
 Juan Diego Prada, Director de Espacio Público
 Ruby Lizeth Toro, Directora de Seguridad

De otra manera realiza la presentación de equipo de empalme designado por la alcaldesa electa integrada por las siguientes personas:

Dr. Edward Amaya, Coordinador del empalme
 Dra. Fanny Barragán
 Lina María Lozano
 Andrea Pérez
 Cristian Gutiérrez

Toma la palabra, el Doctor Edward Amaya quien manifiesta la importancia que representa la secretaria de gobierno en la administración municipal, resaltando la gestión y el trabajo formidable que ha realizado el secretario Milton Restrepo; indicando que para el manejo de este cargo se requiere de mucho carácter y de conocimiento, además expresa que su equipo debe ser "construir sobre lo construido" y que se tendrán en cuenta las líneas rojas y las alertas tempranas; Porque la idea es seguir organizando la casa y que la alcaldesa electa continúe con la labor que el alcalde Ingeniero Andrés Hurtado ha venido desarrollando con el acompañamiento del secretaríode gobierno.

El secretario Milton Restrepo retoma la palabra y agradece las palabras del Dr. Edward Amaya y recalca que para ser buen secretario se requiere contar con un buen equipo, y que ha logrado potencializar los recursos con los que se contaba, e interactuar de manera positiva con la fuerza pública, generando amistad y ver al ser humano que hay detrás de cada uniforme; por eso es importante mantener una relación armónica con los organismos de seguridad para lograr los mejores resultados en materia de seguridad y convivencia ciudadana, logrando así la disminución de hurtos residenciales y de motocicletas; sin embargo aun quedan pendientes temas por cumplir como es el caso de:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





-Habitantes de calle que genera lesiones, homicidios, hurtos, microtráfico porque nos han instrumentalizado.

-El fortalecimiento a nuestra inspecciones, corregidurías y comisarias es muy importante que con la llegada del Doctor Aurelio Reyes se permitió construirles calidad en el trabajo y hay una frase que los sorprendió en un desayuno con los comisarios de familias "es difícil entender que garantizamos los derechos de familia, *pero nosotros no tenemos derecho a tener familia*". Y por tal razón el director de justicia arranco a construir el tema de talento humano y calidad, por medio de encuestas realizadas a los comisarios para poder estructurar un equipo interdisciplinario que le permita mayor atención y que el comisario no quede solo en el desempeño de su labor.

Por tanto, informa que se comienza una tarea importante de los pocos recursos porque aparentemente esta secretaria es una secretaria rica pobre, porque los secretarios de hacienda piensan que tenemos los recursos de seguridad, están es una secretaria que funciona con la poca destinación de los recursos para el desarrollo de sus procesos, como se evidencia en este primer año con una asignación de \$350.000.000 millones para funcionamiento, pero gracias a los amigos y a la recursividad de la cooperación logramos avanzar en el cumplimiento a día de hoy aproximadamente por encima del 90% de las metas del sector de justicia y seguridad, dejando (3) pendientes como son:

-Centro de traslado por protección CIJUS que lamentablemente por el cambio de gobierno nacional se fue al piso después de que estaba aforado por parte del gobierno duque aproximadamente en 18.000 mil millones de pesos para el 2025.

-La construcción de dos estaciones de policía, actualmente cuenta con la estación norte en el barrio el salado donde no hay calidad para el personal uniformado, hay queda una tarea importante Dr. Edward , en materia de seguridad el desalojo de Villa resistencia con las garantías, en el cual hay compromiso entre el alcalde saliente y la alcaldesa entrante que en una de la 5.5 hectáreas de el lote de Villa resistencia mal llamado lote de las jirafas , en una hectárea funciones la nueva estación norte de policía en una zona de expansión de la ciudad de Ibagué con las condiciones de accesibilidad, pero además en una de las comunas mas representativas con mas de cien mil habitantes en la ciudad de Ibagué que es la comuna ocho, una estación de policía moderna que tenga la capacidad de albergar los esfuerzos que lleguen de la policía a parte de la estación de Picalaña y es un clamor ciudadano que arrancamos en esta experiencia muy importante Dr. Edward un desalojo por fases sin generar traumatismos de choque ni confrontaciones. ¿Qué hicimos? Dialogar con la gente que tenía que irse, allí la intervención arranco con un plan candado de seguridad de la policía, eso le corto la fuente de financiación al microtráfico, a los asentamientos que habían de una banda denominada los "venecos" en la parte alta de las jirafas de Villa resistenciay al ver que se encerró con un plan candado no recibiendo a la comisión como está diciendo el misterio del interior, sino teniendo control, requisas y antecedentes , entonces se acabo la pugna entre las dos bandas en Villa resistencia comenzaron a desalojar por mutuo propio muchos de los lotes invadidos y que ¿Qué La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 4 de 1	

hicimos?, tomar posesión de lo que era de la Alcaldía, entonces comenzamos a recuperar mas de cien lotes

en este momento abandonados precisamente efectivamente la presencia de la fuerza pública los obligos a irse, seguimos en esa tarea y hoy básicamente de esa caracterización hay seis familias que tienen derecho al subsidio de vivienda y de resto todas han recibido indemnización de la unidad nacional de víctimas.

Se logró que se invirtieran las prioridades de las instituciones que hacen parte del comité de orden público, todos querían construcciones, alojamientos, arreglos, obras de infraestructura que en la contratación no es fácil por la demora de los procesos contractuales, de otra parte se avanza en temas de movilidad, temas de herramientas tecnológicas que es lo que manda efectivamente hoy una seguridad moderna para la ciudad, queda ya un contrato de adjudicarse en los próximos días que es el "ojo de Dios" que es lograr pasar de 493 cámaras de seguridad de vigilancia a 1793, por lo tanto seríamos la primera ciudad intermedia, 301 cámaras por cada mil habitantes, estaríamos a nivel de Bogotá que tiene 6000 cámaras, Barranquilla 2000 y Medellín que tiene 2700, después de las diez ciudades más importantes que son esas tres por encima de Cartagena, Soledad, Bucaramanga, Pereira, este proyecto queda licitado como una victoria temprana de la próxima alcaldesa arrancar con esos kits de videovigilancia para las comunidades, el cual se compone con una cámara con reconocimiento facial, reconocimiento de movimiento, reconocimiento de placas; de las cuales esas cámaras pueden conectar 400 viviendas con control de pánico, alarma comunitaria, pero además el complemento o el plus de este proyecto que consto cerca de \$5.100.000.000 millones de pesos de 7.000.000.000 millones que aprobó para este año el comité de orden público, no se le va entregar a la policía sino va hacer objeto de la secretaría de gobierno la idea es que funcione en la Dirección de Justicia a través de la red de apoyo para que tenga más ojos en la fuerza pública pero monitoreados de la administración municipal, eso va permitir entregar 1000 cámaras en el sector empresarial con la cerca de 100 cámaras inicialmente que vamos a entregar , lo cual vamos a poder entregar cerca de 400 con cada kit de vigilancia comunitaria mas la 493 cámaras que hoy tenemos, eso nos da un total casi de 1793 cámaras funcionando en la ciudad de Ibagué con la mitad del presupuesto que invirtió la gobernación del Tolima (secretaria del interior) que las 293 cámaras de la segunda fase que entregaron con una inversión cerca de 16.000 millones de pesos, hoy la cifra inferior solo de 5.000 millones de pesos quedamos por encima de lo que entrego la gobernación del Tolima y de lo que tiene hoy en la vigilancia de la ciudad de Ibagué.

Hay una segunda fase de esta estrategia que es la construcción con esos \$1.900 millones que quedaron aforados y que se ratificaron en el comité de orden público para el total de los 7.000 millones y que obviamente se reafirmó en una comisión de orden público pero que ya queda a su criterio suyo Dr. Edward y de su equipo en la secretaría de gobierno que es la construcción del primer centro aéreo no tripulado de Colombia denominado "Pijao 1", donde mediante la adquisición de dos aeronaves no tripuladas denominadas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 5 de 1



Delta 4 por autonomía de vuelo de tres horas, 50 km con toda la posibilidad de reconocimiento faciales, placa termo visualización y que volaría en unas condiciones importantes, estas dos aeronaves tendrían el costo de cerca de \$1.100 millones de pesos mas los ajustes y adecuaciones de ese centro aéreo no tripulado que se entregaría y funcionaría en la policía nacional, hoy precisamente esta el mayor Espejo jefe de inteligencia antinarcóticos y aeronaves no tripuladas de la Policía Nacional.

De otra parte informa que pasamos de ser una ciudad de paso a una ciudad de consumo, llevamos más de doce de millones de dosis incautadas en lo que va corrido del gobierno Andrés Hurtado, cocaína, marihuana que lamentablemente no solo entra por Cajamarca porque que el ejército nacional a través del guía de su perro modelo teniendo más escoltas que el mismo comandante de la sexta brigada llevo a cabo que las bandas dedicadas al microtráfico buscaran rutas alternas entre esas la antigua ruta de Rovira a Roncesvalles , la ruta de Herrera a salir del Valle Cauca, al ruta que siempre ha tenido por la rivera del rio Magdalena que entra por Flandes y que llega a Espinal y que efectivamente llegue a la ciudad de Ibagué.

En tema de Policía estamos trabajando en un proyecto que se llama "Disuasión focalizada", un poco de contenido pedagógico no solo a la represión a la captura sino a través de la pedagogía criminal y la neurolingüística como a través de la disuasión también se combate y se destituyen los delitos.

Por otra parte todos lunes hacemos unos comandos operacionales de balance delictuales pero también de las operaciones de la semana, arrancamos a las 5:30 de la mañana con el Comandante del Ejército, Policía Nacional, Fuera Área, Fiscalía General de la Nación que nos permite trazar las metas y los modos de operaciones para ser mucho mas efectivos en el impacto de los delitos, permitiendo tener estrategias importantes, de allí nace de las pocas ciudades que tiene un grupo de operaciones especiales, logramos construir el año pasado con 200 policías bachilleres nuevos que se pagaron con recursos de los ibaguereños la posibilidad de tener un grupo de operaciones especiales de boys que hoy está trabajando de la mano con el ejército nacional, de esa motorizada entregamos 18 motos en esta administración al Ejército Nacional para que de manera coordinada, por ejemplo este fin de semana después del partido Tolima-Cali, tengamos una disuasión y también un efecto importante dentro del Boys y nuestra motorizada en algunos barrios donde tenemos incremento en riñas y lesiones personales. Queda usted con un reto grande Dr. Edwar que es la cultura del machete y la cultura del no consumo responsable de drogas, eso nos ha disparado profundamente el tema de riñas y lesiones personales en la ciudad de Ibagué y los homicidios que teníamos preocupación de perder indicador de homicidios pero hoy hemos logrado ya emparejar y me atrevería a decir que hoy tendríamos al 31 de diciembre la tasa mas baja de homicidios de los últimos 20 años; el fortalecimiento a la Unidad Nacional de Víctimas, ala Unidad Nacional de Protección, estamos tramitando un proyecto de acuerdo que el Concejo Municipal para darle facultades al alcalde para la compra de la casa de la unidad nacional de protección como uno de los integrantes del comité de orden público , está para el último debate de esta

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



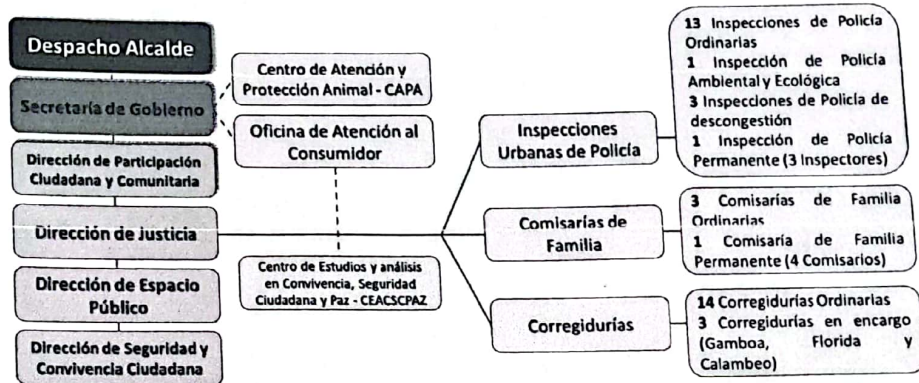
semana y la próxima, ya quedaría disponible para que el señor alcalde con sus facultades compre este inmueble como parte del comité de orden público, una inversión importante a la Fuerza Aérea Colombiana, el inmueble quedara por hacienda piedra pintada, ellos se han encargado, yo le pasaría el dato específico, se quedó contratado un arreglo ya un de los alojamientos del cantón número cuatro, 560 millones de pesos, un tema bonito la Fuerza Aérea la integraron acá en el comité de orden público sin tener sede en Ibagué pero la jurisdicción esta Tolima, Huila ahora le anexaron Quindío, Risaralda, Caldas y setenta municipios de Cundinamarca y se logró a través de planeación y en una discusión jurídica de poder hacer una inversión importante con los recursos del fondo de seguridad a los alojamientos en Melgar con recursos de los ibaguereños pero con la prestación del servicio permanente a través de vuelos permanentes de monitoreo, ahora estamos han sido un complemento importante con el tema de ola invernal, en el tema de los drones y en la acción conjunta entre ejército, policía y fuerza aérea. Y quedó blindado el proceso jurídico por el tema de la jurisdicción para poder hacer esa inversión. Unos arreglos que se le van a hacer a Migración Colombia más la inversión histórica que se le ha hecho a la fuerza pública, policía y ejército es el gobierno que mas le ha invertido a la fuerza pública más de 21 mil millones de pesos, el gobierno anterior llegó a 5.000 millones de pesos a la fuerza pública y queda un presupuesto proyectado en el fondo de seguridad por las obras que se vienen y que ya se contrataron, yo si mal no estoy es un presupuesto que estaría por encima de los 25 mil millones de pesos, hacienda no lo está sacando para que quede actualizarlo, para que quede proyectado, y aspiró a que se pueda ejecutar con las obras del puente de la 60, con lo que se está haciendo en obras del imdri, con lo que se está haciendo en obras públicas en Ibagué, que da un proyecto fácilmente proyectado para el 2024, mas de 25 mil millones de recaudo del fondo de seguridad.

3. Presentación informe de gestión y resultados 2020-2023

El secretario de Gobierno dando aplicabilidad a la metodología que establece el Departamento Nacional de Planeación y la Función Pública, así mismo las orientaciones brindadas por la secretaria de planeación en el proceso de transición de gobiernos territoriales, procede a socializar la presentación del informe de gestión y resultados del cuatrienio (2020-2023) de la Secretaría de Gobierno.

Inicialmente informa que mediante el Decreto 0372 del 26 de junio del 2023: "Por medio del cual se modifica el Decreto 1000-0004 del 03 de enero de 2019, por el cual se adopta la estructura organizacional de la Alcaldía municipal de Ibagué, se definen las funciones de las dependencias y se dictan otras disposiciones", realiza la socialización de cada una de las Direcciones y grupos de trabajo que forman parte de la secretaria de gobierno.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Fuente: Decreto 372 del 2023 Por medio del cual se modifica el Decreto 1000-004 enero 2019

El secretario Milton restrepresenta la estructura organizacional de la secretaria de Gobierno, indicando que es una secretaría que tiene cuatro direcciones, un despacho, una de las direcciones es la de participación ciudadana y comunitaria, aquí está la Dra. Jenny, una dirección de justicia que esta el Dr. Aurelio Reyes, una dirección de espacio público que esta el arquitecto Juan diego, y una nueva dirección de seguridad y convivencia ciudadana que esta la Dra. Ruby Lizzeth, que el año pasado se creó esta dirección se puso en marcha este año y que efectivamente por ser nueva es uno de los temas importantes que hemos aprendido de la secretaria de hacienda ante el concejo es una dirección que quedo sin presupuesto para el 2024, tampoco tuvo presupuesto para el 2023, pero además no tiene asignado estructura de trabajo, no tiene personal; lo que hicimos este año fue sacar las diferentes direcciones y del despacho para que la Dra. Ruby tuviera un equipo de trabajo y pudiera avanzar en algunas de sus acciones y competencias en esa dirección pero para el año 2024 es una dirección que quedo sin dinero y es importante volverlo a recordar , al secretario de hacienda que es importante.

Del despacho la secretaria de Gobierno tenemos el centro de atención y protección animal en la oficina del consumidor, que depende directamente de la dirección de justicia, hoy tenemos una oficina del consumidor con un convenio renovado esta la Dra. Lina acá, quién es quien tiene el liderazgo, dejó el convenio nuevamente con la superintendencia renovado, todo el tema de protección al consumidor, desde allí se avanzó en el decreto de regularización de tarifas y categorización de parqueaderos, la actualización ya debe estar para firmas, sobre todo la actualización de vehículos con energías renovables, el tema de las tarifas, el tema de la categorización de los parqueaderos, desde allí se analizó la dimensión del estatuto del consumidor allí se creó un personaje que se llama "Don Justo" que ha contribuido a avanzar en la regularización en las visitas a los establecimientos de comercios en defensa de la protección al consumidor.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





Interviene el Dr. Edwar: No sé si estoy mal, me corrige: en el informe ella está sola, ¿ella trabaja sola? Responde el secretario de Gobierno, ella tenía tres funcionarios, digamos que no tiene estructura como tal, porque realmente la oficina de atención al consumidor es un asesor. Por otro lado tenemos también el centro de atención animal el CAPA, que la apuesta del alcalde el ingeniero Andrés Fabian Hurtado de cara a los seres sintientes una inversión de 5.900 millones de pesos para construir el primer mega capa de Ibagué, vamos a pasar de poder atender 100 animales a 1.200 entre felinos, caninos y equinos; en una infraestructura moderna que nos va a poner al nivel de Bogotá, Medellín y Cali, seríamos la primera ciudad intermedia en tener estas instalaciones del centro de protección animal denominado mega capa. Dr. Edwar pregunta si lo avanzado sería el 70%. Responde el secretario Milton, con el permiso de la ANDI que ya se logró, ahí por un tema eléctrico al 80%, la idea es entregar al 1 de diciembre ejecutada la obra y quedaría el compromiso de la dotación, con lo cual es una apuesta importante. Dr. Edwar interviene ¿sin líos de servicios públicos? Responde secretario Milton: todo al día, importante ahí en el tema mega capa. La infraestructura queda lista viene el tema de la dotación, pero adicional el tema de las urgencias que van a funcionar en esas instalaciones del mega capa. Eso requiere una dotación de la silletería de la salud como cualquier clínica, pero es muy importante Dr. Edwar por que lamentablemente hoy tenemos un convenio el hospital veterinario de la universidad del Tolima, que es más barato la atención en la Shaio para un humano que para un ser sintiente en la clínica del hospital veterinario de la universidad del Tolima, hemos tenido mascotas que nos han cerca de 900 millones de pesos la atención, las tarifas que ellos aprovechan porque es la única clínica que presta todo el servicio integrado, estamos en una gran discusión por que la idea es poder fortalecer en el mega capa esa central de urgencias.

Dr. Edwar pregunta ¿porque hemos insistido en ese convenio con la Universidad del Tolima cuando eso viene desde...?
Contesta el secretario Milton Restrepo: lamentablemente cuando hemos llamado, buscado veterinarias privadas, unas prestan un servicio, otras prestan otros y no hay quien preste todo el servicio integrado.

Dr. Edwar pregunta ¿una pregunta la Universidad cooperativa? Es decir que la única opción que tenemos es esta.

El secretario de gobierno continua la disertación y por tanto reitera la importancia del mega capa y se refiere que en la visita a las instalaciones y en su reunión con la directora del capa en la dirección de justicia se van a dar cuenta de la dimensión. Pero uno de los temas que queremos a los que se le quiere apostar con este mega capa y con esta central de urgencias es tener la atención ahí, el convenio con la universidad ya se acabó ya se comieron la plata, no solo la de nosotros sino los 1000 millones de pesos de la Gobernación del Tolima. Ahí tiene un reto importante Dr. Edwar la estampilla pro universidad del Tolima que ya cumplió su vigencia y que ya abrimos el debate en el concejo municipal de como esa estampilla pro universidad del Tolima puede ser dirigida a el fortalecimiento del capa o mega capa en la ciudad de Ibagué; que eso vaya destinado
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
		Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 9 de 1	

ese recurso al capa, que es un reto que funcione como o instituto descentralizado o también como una dirección con personal operativo permanente de práctica; Por que termina la vigencia del año y la única que se queda es la directora, que fue la que ha sido nombrada y un operario que tiene ella que esta por prestación de servicios que la buena voluntad más los activistas y rescatistas pues queda prácticamente desamparado. Hoy tenemos una gran fortaleza la va a conocer cuando haga su visita específica del capa es que este año y con llegada de la Dra. Veloza aumentamos esterilizaciones, aumentamos adopciones, mejoramos las condiciones de nuestros animales en estado de vulneración perros y gatos, tenemos un capa mucho más fortalecido, le dejamos un chicharrón menos Dr. Edwar vamos a sacar en estos días un contrato que está pendiente ya de la misma cuantía para que le quede suficiente dinero para el mes de enero y febrero y parte de marzo que es cuando les toca a los directores del capa, al secretario de gobierno ir a poner la totuma , porque los animales no contarán ni con comida ni con medicamentos o con insumos médicos para la operación mientras arranca la vigencia y más con cambio de gobierno; por eso dejamos también planteado y es un reto que no pudimos consolidarlo porque los recursos no nos dieron, que es la construcción de la planta de alimentos para nuestros animales del mega capa que su operación no es difícil pero eso la va a asegurar la posibilidad de tener suficiente alimento no solo para la atención de 1200 animales, sino incluso para sus excedentes de alimentos de producción que van a ser entregados a rescatistas, animalistas y proteccionistas porque? Por qué encontramos que un bulto de comida en el comercio vale 100 mil pesos, en Colombia compra que no están eficiente vale 400 mil pesos, por tanto, el acuerdo marco no termina sino beneficiando a dos empresas y la verdad con mucho dolor; por eso la Dra. Veloza viajo a Bogotá conoció algunos modelos se asesoró y pusimos sobre la mesa la construcción de la planta de tratamiento, la construcción de la planta de alimentos para el mega capa; lamentablemente la secretaria de hacienda se nos llevó los recursos hace muy poco y nos dejó sin posibilidad de ejecutarlo pero no es un proyecto que cueste demasiado. Eso en cuanto a tema de capa.

Tenemos un centro de estudio y análisis en el tema de justicia el ceacspaz que se construyó en el gobierno pasado , que se ha venido intentando fortalecer , vale la pena ajustarlo, vale la pena fortalecerlo vale la pena hacer mucho más convenios con las universidades porque ese centro de estudios y análisis de convivencia seguridad ciudadana y paz también tiene que ser un tema de cambio de cambio de pensamiento, producción literaria, pero además la proyección de la planeación en materia de seguridad convivencia ciudadana en la ciudad de Ibagué. No tuvimos tiempo, entonces también me decía el alcalde fortalezca el ceacspaz el centro de estudios y análisis decía Aurelio, vale la pena apostarle a ese centro de estudios.

En la dirección de justicia inspecciones, comisarias de familia y corregidurías quedan fortalecidas a través de la cooperación, recibimos inicialmente un apoyo de gana-gana de seapto, con computadores e impresoras, se hizo una entrega importante. Se está avanzado por acuerdo marco para comprar unos computadores e impresoras para el tema de inspecciones y corregidurías y las comisarias; la creación de la estampilla pro

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



comisaria de familia, pro-justicia, para justicia de familia. En eso estamos hablando con el secretario de hacienda porque él dice que eso tiene un impacto profundo en los contratistas de obras públicas; pero yo creo que eso no tienen negociación en el tema de focalización de las comisarias, una fuente de financiación. Se está trabajando un borrador para que quede y lo puedan avanzar. En el tema de corregidurías se avanzó en el fortalecimiento y en mejoramiento de la calidad de vida de los corregidores, con ellos se entregaron unas motos que nos devolvió la policía no por que hayan cumplido la vida útil, sino por el tema de los estándares del manual de funciones de la policía, lo que hicimos fue entrar a ese almacén las arreglamos y entregamos a varios corregidores, cuatro motos que les permitió tener mucha más presencia permanente. Tuvimos la posibilidad Dr. Edwar de haber hecho concejos de seguridad en todos los corregimientos, llegamos con la fuerza pública, con los comandantes de la fuerza pública y el complemento de las video vigilancias de las cámaras del ojo de dios, todos los centros poblados el sector rural de Ibagué van a quedar con video vigilancia este año, a partir de ese proyecto y que bueno que sean ustedes que a partir de enero pongan a funcionar esas cámaras a través del ese proyecto del ojo de dios. Que da por mejorar las condiciones físicas de las corregidurías encaminada al fortalecimiento de la gobernabilidad, la democracia.

Posteriormente el secretario de Gobierno indica socializa la misión de la secretaria de gobierno *"Liderar la formulación y seguimiento de las políticas y acciones públicas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito Municipal, mediante la promoción y garantía de los derechos humanos, la participación ciudadana, la seguridad ciudadana y el orden público, la convivencia pacífica y la cultura democrática; la coordinación de la justicia policiva y /o administrativa del Municipio"*, además menciona que las funciones que tiene la secretaria de gobierno, se encuentran definidas en el : Decreto 372 del 2023. Seguidamente presenta la relación del personal de planta que apoya las acciones de Despacho.

Denominación del Empleo	Libre nombramiento	carrera	Provisional	Total
Secretario de Despacho	1			1
Asesor	6			6
Profesional universitario		2		2
Técnico operativo			2	
Auxiliar Administrativo			1	1
Total, funcionarios				10

De otra parte, realiza la presentación detallada del cumplimiento de las metas de la secretaria de gobierno, indicando que forman parte del sector de justicia y seguridad durante el cuatrienio explicando por cada Dirección la relación del indicador de cumplimiento como se relaciona a continuación:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



EJECUCIÓN AL TABLERO				
DEPENDENCIA / PROYECTO	0 - 40%	40 - 70%	70 - 99%	100%
DESPACHO GOBIERNO	2	1	0	10
DIRECCIÓN DE JUSTICIA	0	1	2	7
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	0	0	1	8
DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	0	0	0	1
CAPA	0	1	0	1
TOTAL METAS	2	3	3	27





Seguidamente se expone las razones técnicas, jurídicas, administrativas y presupuestales que se han presentado para poder dar cumplimiento a las dos (2) metas que se encuentran en nivel crítico, bajo y medio alto como se relaciona así:

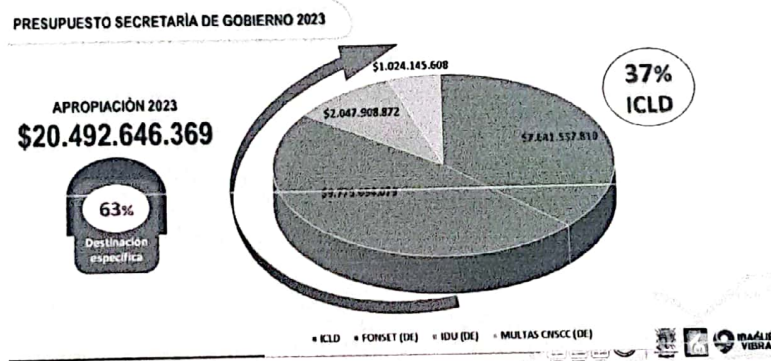
Resumen ejecutivo de las metas

Responsable	Descripción Meta Producto	INDICADOR	Avance cumplimiento	Pendiente cumplimiento	OBSERVACIONES	AVANCE AL TABLERO
Secretaría de Gobierno - DESPACHO	Implementar un centro de traslado por protección según ley 1801 del 2016	1	0	1	CJUS - MINISTERIO DE JUSTICIA (USPEC) - LEY 2197 EXTENDIÓ PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN AL 25 DE ENERO DE 2025.	0%
Secretaría de Gobierno - DESPACHO	Implementar dos nuevas estaciones de policía	2	0	2	META DEPENDE DE DECISIONES DE ORDEN NACIONAL, SIN EMBARGO, SE ESTÁN REALIZANDO GESTIONES PARA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN NORTE. (VILLARESISTENCIA)	0%
Secretaría de Gobierno - JUSTICIA	Dotar inspecciones y/o comisarías y/o Corregidurías (Cód KPT 1202017- 4501018 - 1202017)	40	20	20	SE ENTREGÓ EQUIPOS DE COMPUTO A 20 INSPECCIONES Y/O CORREGIDURÍAS; YA ESTÁ EN CONTRATACIÓN PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN A 20 DESPACHOS.	50%
Secretaría de Gobierno - DESPACHO	Adecuar, crear e implementar 13 Centro de Atención Inmediata 36° CAI (Cód KPT 1202003- 1202005)	13	9	4	SE ESTÁ TRABAJANDO EN LOGRAR INVERSIÓN PARTICULAR, DEBIDO A QUE, AL REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, HAY DIFICULTADES POR LA NO TITULACIÓN DE LOS PREDIOS DONDE SE UBICAN. META SE ESTÁ CUMPLIENDO CON CAI MÓVILES. SE HAN ENTREGADO 9.	69%
Secretaría de Gobierno - CAPA	Construir el mega CAPA (centro de atención y protección animal)	1	0,61	0,39	MEGACAPA EN CONSTRUCCIÓN, AL MOMENTO REPORTA AVANCE DE EJECUCIÓN DEL 61%. PENDIENTE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN POR LA ANI	61%
Secretaría de Gobierno - JUSTICIA	Capacitar y sensibilizar a ciudadanos y/o funcionarios de las ligas de protección al consumidor. (Cód KPT 4501002)	23000	22870	130	CON LA CONTRATACIÓN DE ESTE ÚLTIMO TRIMESTRE, SE REPORTA CUMPLIMIENTO A LAS CAPACITACIONES DE ESTA VICENCIA. NO SE EJECUTÓ RUBRO POR ESA ACTIVIDAD, PERO SI SE HA REALIZADO.	99%
Secretaría de Gobierno - JUSTICIA	Capacitar 58 Instituciones educativas en mecanismos de prevención de la Explotación Sexual 36° Comercial del NNA (ESCENNA) y trata de personas. (Cód KPT 1202012)	58	56	2	Pendiente únicamente 1 colegio, ya se realizó 1, pendiente de reporte.	97%
Secretaría de Gobierno - PARTICIPACIÓN	Cumplir el 100% de las actividades de la estrategia de participación ciudadana	100%	90	10	META ES EL 100%. SE TIENEN PROGRAMADAS PARA EL CUATRIENIO 100 ACTIVIDADES.	90%

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		FORMATO: ACTA DE REUNION	
	Fecha: 2014/12/19		
	Página: Página 12 de 1		

De igual manera se informa que para el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo, durante la vigencia 2023, se cuenta a 31 de octubre con un presupuesto total de \$20.492.646.369, indicando que el 63% de los recursos asignados son de destinación específica (Fonset, Delineación urbana) y el 37 son recursos de ingresos corrientes de libre destinación. Como se expone en la siguiente grafica.



El secretario de gobierno socializa a la comisión de empalme como ha sido la ejecución del presupuesto de la vigencia 2023 por proyectos así:

SUBPROGRAMA	FUENTE FINANCIACION	APROP INICIAL	APROP DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS-TOTAL RP	CDP%	DISPONIBLE	% EJEC
DESPACHO	RECURSOS PROPIOS	\$385.000.000	\$1.268.501.200	\$821.818.263	\$413.062.069	\$33.620.868	65%
	ICDE PROPIOS 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONSET	\$4.000.000.000	\$9.779.054.079	\$1.974.445.920	\$6.688.608.159	\$1.116.000.000	20%
	MULTAS CODIGO DE POLICIA	\$200.000.000	\$1.024.145.608	\$398.448.593	\$314.707.341	\$310.989.674	39%
	TOTAL DESPACHO	\$4.585.000.000	\$12.071.700.887	\$3.194.712.776	\$7.416.377.569	\$1.460.610.542	26%
PARTICIPACION CIUDADANA	FUENTE RECURSOS PROPIOS	\$902.000.000	\$3.257.357.038	\$1.422.651.860	\$1.398.671.237	\$436.033.941	44%
	TOTAL PARTICIPACION CIUDADANA	\$902.000.000	\$3.257.357.038	\$1.422.651.860	\$1.398.671.237	\$436.033.941	44%
ESPACIO PUBLICO	FUENTE RECURSOS PROPIOS	\$352.000.000	\$355.500.000	\$353.928.733	\$0	\$1.571.267	100%
	ICDE PROPIOS DELINEACION URBANA	\$750.000.000	\$2.047.908.872	\$1.335.221.575	\$536.589.966	\$176.097.331	65%
	TOTAL ESPACIO PUBLICO	\$1.102.000.000	\$2.403.408.872	\$1.689.150.308	\$536.589.966	\$177.668.598	70%
CAPA	FUENTE RECURSOS PROPIOS	\$341.000.000	\$1.458.488.942	\$1.341.612.077	\$40.724.551	\$76.152.314	92%
	TOTAL CAPA	\$341.000.000	\$1.458.488.942	\$1.341.612.077	\$40.724.551	\$76.152.314	92%
JUSTICIA	FUENTE RECURSOS PROPIOS	\$660.000.000	\$1.301.690.630	\$1.229.012.061	\$22.274.002	\$50.404.567	94%
	TOTAL JUSTICIA	\$660.000.000	\$1.301.690.630	\$1.229.012.061	\$22.274.002	\$50.404.567	94%
TOTAL PRESUPUESTO 2023		\$7.590.000.000	\$20.492.646.369	\$8.877.139.082	\$9.414.637.325	\$2.200.869.962	43%

De la misma manera el secretario de gobierno se permite informarle al equipo de empalme de la administración entrante el comparativo del presupuesto 2023 con el proyecto de presupuesto de la vigencia 2024, comunicando la necesidad de solicitar adiccionarrecursos para el cumplimiento de las necesidades como se relaciona en la siguiente tabla:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



PRESUPUESTO POR FUENTES 2023 Vs 2024

DEPENDENCIA	FUENTE_F	PPTO. 2023	PPTO. 2024	DIFERENCIA	%
DESPACHO	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$385.000.000	\$1.623.500.000	\$1.238.500.000	322%
	ICDE PROPIOS 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONSET	\$4.000.000.000	\$3.000.000.000	-\$1.000.000.000	-25%
	MULTAS CODIGO DE POLICIA	\$200.000.000	\$0	-\$200.000.000	-100%
	TOTAL DESPACHO	\$4.585.000.000	\$4.623.500.000	\$38.500.000	0,8%
PARTICIPACION CIUDADANA	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$902.000.000	\$992.200.000	\$90.200.000	10%
	TOTAL PARTICIPACION CIUDADANA	\$902.000.000	\$992.200.000	\$90.200.000	10%
ESPACIO PUBLICO	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$352.000.000	\$587.200.000	\$235.200.000	67%
	ICDE PROPIOS DELINEACION URBANA	\$750.000.000	\$450.000.000	-\$300.000.000	-40%
	TOTAL ESPACIO PUBLICO	\$1.102.000.000	\$1.037.200.000	-\$64.800.000	-6%
CAPA	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$341.000.000	\$575.100.000	\$234.100.000	69%
	TOTAL CAPA	\$341.000.000	\$575.100.000	\$234.100.000	69%
JUSTICIA	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$660.000.000	\$926.000.000	\$266.000.000	40%
	TOTAL JUSTICIA	\$660.000.000	\$926.000.000	\$266.000.000	40%
TOTAL PRESUPUESTO		\$7.590.000.000	\$8.154.000.000	\$564.000.000	7,4%

Realizando el análisis comparativo del presupuesto indica que: en Despacho Gobierno, NO se tuvo en cuenta el recaudo de multas por aplicación del CNSCC. Pendiente definir presupuesto alimentación y suministro permanente central.

- El presupuesto aforado para la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, NO alcanza ni para pagar los honorarios y la ARL de los ediles, dificultándose el cumplimiento de la misionalidad de la dirección.
- El presupuesto de la Dirección de Espacio Público, se redujo en el 6%; esto no es coherente con las necesidades de la ciudad sobre esta materia.
- En el caso de la Dirección de Justicia, se debe tener en cuenta que se debe fortalecer el servicio de los 44 despachos que tiene. Adicionalmente, se debe tener en cuenta el personal del CAPA, alimentación y medicamentos.
- No se contempla presupuesto para la Dirección de Seguridad.

Por otra parte, realiza la presentación al detalle de las metas del plan de desarrollo, dimensión Compromiso institucional, sector justicia y seguridad que fueron competencia de despacho desarrollar y que, durante el cuatrienio, de las 13 metas establecidas se ha logrado a la fecha el 83% de cumplimiento, reitera de nuevo las grandes apuestas, logros y resultados que aportaron al mejoramiento y fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Ibagué, como se relaciona:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Proceso: GESTION DOCUMENTAL

Código:
FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

FORMATO: ACTA DE REUNION

Página: Página 14
de 1





Cumplimiento Metas de productos - Despacho

Descripción Meta Producto	INDICADOR	Avance cumplimiento	Pendiente cumplimiento	AVANCE AL TABLERO
Diseño e implementación una estrategia de apoyo integral para el sistema penitenciario	1	1,6	0	100%
Implementar un centro de traslado por protección según ley 1801 del 2016	1	0	1	0%
Ampliar los Sistemas de Vigilancia y seguridad Comunitaria en las 13 comunas de Ibagué (Cód KPT 1202016)	13	13	0	100%
Implementar en los 17 corregimientos de Ibagué actividades de acción integral contra minas antipersonales y similares	1	3,8	-2,8	100%
Diseñar e implementar 1 Ruta de prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA en el municipio de Ibagué	1	1	0	100%
Ejecutar 1 Estrategia (Vigilancia con Drones) VIDRON para la vigilancia. (Cód KPT 1202019)	1	1	0	100%
Adecuar, crear e implementar 13 Centro de Atención Inmediata de CAI (Cód KPT 1202003-1202005)	13	9	4	69%
Implementar dos nuevas estaciones de policía	2	0	2	0%
Implementar una estrategia de control y seguridad urbano y rural (Cód KPT 1202019)	1	1	0	100%
Fortalecer un observatorio del delito	1	1	0	100%
Formular y ejecutar 1 Estrategia de Recompensa contra el delito y/o apología del delito. (Cód KPT 1202019)	1	1	0	100%
Ejecutar 1 Estrategia de Prevención situacional del delito a través del mejoramiento del entorno (Cód KPT 1202019)	1	1	0	100%
Crear 1 Red terapéutica y de aprendizaje para la protección primaria contra el consumo de SPA (Cód KPT 1202019)	1	1	0	100%

Interviene el sectorialista William Alape manifestando: "que con el apoyo y acompañamiento de la Dra. Erika Amaya contratista enlace delegado de la secretaria de gobierno y los enlaces que apoyan las Direcciones, se ha logrado realizar la actualización y seguimiento de los planes de acción de los programas que forman parte del sector de Justicia y Seguridad, además recomienda que el primer informe de gestión y resultados que enviaron a la secretaria de planeación se realice los ajustes correspondientes y se actualice conforme al reporte de los informes de cumplimiento de metas a la fecha y que según cronograma esta programado entregar a planeación el 3 de diciembre".

Seguidamente el secretario de gobierno procede a presentar los logros obtenidos en el cumplimiento de cada una de ellas como se puede observar en la presentación de la primera sesión que se anexa a la presente Acta. El secretario de Gobierno y Dr. Edward Amaya concertar iniciar el empalme de las Direcciones, iniciando por la Dirección de Participación Ciudadana y programando las demás direcciones en el transcurso de la semana.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>Proceso: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Fecha: 2014/12/19</p>		
	<p>Página: Página 15 de 1</p>		

COMPROMISOS Y TAREAS

-Desarrollo sesiones de empalme de las Direcciones de Participación Ciudadana, Justicia, Espacio público y Seguridad.

-Ajustes y actualización del primer informe de gestión y resultados 2020-2023 revisado y allegado por la secretaria de planeación.

Siendo las 11:25 am se da por terminado la primera reunión del proceso de empalme de la secretaria de gobierno.



Milton Restrepo Ruiz
Secretario de Gobierno



Edward Amaya Márquez
Coordinador comisión empalme administración entrante

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué